 <p>FOMILENIO II</p>	<p>JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DEL MILENIO II</p>	<p>Pág. 1 - 8</p>
<p>NÚMERO DEL ACTA DE REUNIÓN: 70</p> <p>Fecha: Antigua Guatemala, 4 de octubre de 2018</p> <p>Hora de inicio: 12:00 p.m.</p> <p>Hora de Finalización: 01:25 p.m.</p> <p>Lugar: Oficinas FOMILENIO II</p>	<p>ASISTENTES:</p> <p>Oscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la Presidencia / Secretario Técnico y de Planificación – Presidente de la Junta Directiva (Miembro Propietario); Nelson Eduardo Fuentes Menjivar, Ministro de Hacienda (Miembro Propietario); Roberto Murray Meza, Sector Privado (Miembro Propietario); Reina Elizabeth Durán de Alvarado, Instituciones Académicas o Centros de Estudio (Propietaria); y, Santos Rafael Alemán Ortega, ONG (Miembro Suplente en funciones de Propietario).</p> <p>MIEMBROS SIN DERECHO A VOTO:</p> <p>Carlos Castaneda, Canciller / Ministro de Relaciones Exteriores (Suplente en funciones de Propietario); Merlin Alejandrina Barrera López, Viceministra de Comercio e Industria (Suplente en funciones de Propietario); José Schafik Collazo Handal; Director APP PROESA (Suplente en funciones de propietario); William Adalberto Pleites Rodríguez, Director Ejecutivo FOMILENIO II; Martha Keays, Directora de País MCC.</p> <p>Ricardo Tablas, Secretario de Junta Directiva de FOMILENIO II. Personal Técnico.</p>	
<p>AGENDA PROPUESTA :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Presentación solicitud de aprobación de Personal Clave: Gerente General.</i> 2. <i>Presentación solicitud de aprobación de Personal Clave: Asesor de Políticas Públicas y Comunicaciones</i> 3. <i>Presentación solicitud de modificación al Plan de Adquisiciones PP6: Proyecto de Infraestructura Logística y Clima de Inversiones.</i> 4. <i>Presentación solicitud de renovación anual del contrato 206B/2016 suscrito con el Consultor Giovanni Preza, para la Subactividad de Calidad de la Educación del Proyecto de Capital Humano.</i> 5. <i>Presentación solicitud de modificación al monto y alcance del contrato 1204/2017 suscrito con SOFIS S.R.L. / Proyecto de Capital Humano.</i> 6. <i>Presentación solicitud de renovación anual de los contratos IDIQ Apuesta por Inversiones, resultantes del proceso de adquisición No. FOM II-QCBS-0097/2016, "Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad – Diseño y Supervisión para la construcción de centros de uso comunitario, obras de infraestructura vial comunitaria, eléctrica, hidráulica y saneamiento de la Sub Actividad Apuesta por Inversiones de FOMILENIO II"; Contratos: 0097-A/2016; 0097-B/2016; 0097-C/2016; 0097-D/2016; 0097-E/2016.</i> 7. <i>Presentación informativa: Avances en proyectos de Facilitación de Comercio.</i> 8. <i>Varios.</i> 		

El Presidente de la Junta Directiva, Oscar Ortiz verificó la existencia de quórum y se procedió a la sesión tal como se indica a continuación. Se procedió a la lectura de la agenda propuesta, habiendo sido ratificada por los presentes.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Presentación solicitud de aprobación de Personal Clave: Gerente General.

La Gerente de Administración y Finanzas / Agente Fiscal Gabriela Quintanilla inició la sesión informando que con fecha 23 de agosto de 2018 el actual Gerente General, presentó carta de renuncia efectiva a partir del 31 de octubre de 2018.

Por lo anterior, la posición de Gerente General fue publicada el 11 de septiembre de 2018 en los periódicos de mayor circulación del país y en la página web de FOMILENIO II. El plazo para recepción de aplicaciones fue hasta el 24 de septiembre de 2018, y se recibieron 47 aplicaciones: 11% mujeres y 89% hombres.

La Gerencia de Administración y Finanzas recibió las aplicaciones y presentó un ranking en base a la evaluación curricular. Un comité conformado por el Director Ejecutivo, Gerente General, Gerente de Administración y Finanzas y Directora de País revisaron el ranking propuesto y las hojas de vida de los candidatos.

El comité verificó el cumplimiento de todas las competencias y criterios obligatorios del perfil del puesto y acordó realizar entrevistas a los 3 mejores candidatos.

Un comité evaluador conformado por: Roberto Murray Meza, Miembro de la Junta Directiva de FOMILENIO II, William Pleites, Director Ejecutivo de FOMILENIO II, Ricardo Tablas, Asesor Legal de FOMILENIO II, María Gabriela Quintanilla, Gerente de Administración y Finanzas/Agente Fiscal de FOMILENIO II y como observadora de MCC, Martha Keays, Directora de País de la MCC, acordó un protocolo de preguntas para las entrevistas, considerando el rango de calificaciones y las ponderaciones de las áreas a evaluar:

Cada miembro del comité evaluador asignó una calificación a los entrevistados y Recursos Humanos consolidó los resultados de todos los evaluadores para dar una nota final a cada participante.

Con base en los resultados obtenidos en la entrevista y tomando en consideración que poseen experiencia en gerencia y coordinación de equipos multidisciplinarios en proyectos de complejidad similar (en el sector público y/o privado), el candidato mejor evaluado fue el señor José Jacinto Reyes.

Se informó sobre las credenciales profesionales con las que cuenta dicho profesional, conforme consta en ~~documento adjunta.~~

Por lo que habiendo desarrollado un proceso riguroso, abierto y competitivo para la selección de la vacante de Gerente General, y después de haber consolidado y analizado la puntuación y resultados de dicho proceso, se solicitó la aprobación de la Junta Directiva para la contratación del señor José Jacinto Reyes Baltodano.

Los miembros de la Junta Directiva APROBARON POR UNANIMIDAD la contratación del señor José Jacinto Reyes Baltodano, como Gerente General de FOMILENIO II.

2. Presentación solicitud de aprobación de Personal Clave: Asesor de Políticas Públicas y Comunicaciones.

La Gerente de Administración y Finanzas / Agente Fiscal Gabriela Quintanilla expresó que con fecha 16 de agosto de 2018 el Asesor de Políticas Públicas y Comunicaciones presentó carta de renuncia efectiva a partir del 03 de septiembre de 2018.

Por lo anterior, la posición de Asesor de Políticas Públicas y Comunicaciones fue publicada el 27 de agosto de 2018 en los periódicos de mayor circulación del país y en la página web de FOMILENIO II. El plazo para recepción de aplicaciones fue hasta el 07 de septiembre de 2018, y se recibieron 51 aplicaciones: 45% mujeres y 55% hombres.

La Gerencia de Administración y Finanzas recibió las aplicaciones y presentó un ranking en base a la evaluación curricular. El Director Ejecutivo y Gerente de Administración y Finanzas revisaron el ranking y las hojas de vida de los candidatos. Se verificó el cumplimiento de todas las competencias y criterios obligatorios del perfil del puesto y acordaron realizar pruebas técnicas a los 10 mejores candidatos.

Los 10 candidatos seleccionados realizaron la prueba técnica donde se les asignó un total de 3 horas para finalizar el caso de estudio. Se evaluaron los resultados de las pruebas técnicas (escala 1 – 10), tomando como acuerdo que pasarían a la ronda de entrevistas los mejores 6 candidatos evaluados.

Un comité evaluador conformado por: William Pleites, Director Ejecutivo, Medardo Calderon, Gerente de Infraestructura Logística, Oscar Díaz, Gerente de Apuesta por Inversiones, María Gabriela Quintanilla, Gerente de Administración y Finanzas/Agente Fiscal y como observadores: Martha Keays, Directora de País de la MCC, Richard Mora Subdirector de País de la MCC y Douglas Tobar, Director de Prensa de la Embajada Americana, acordó un protocolo de preguntas para las entrevistas, considerando el rango de calificaciones y las ponderaciones de las áreas a evaluar.

Cada miembro del comité evaluador asignó una calificación a los entrevistados y Recursos Humanos consolidó los resultados de todos los evaluadores para dar una nota final a cada participante. Con base en los resultados obtenidos en la entrevista y tomando en consideración que posee experiencia en el diseño de estrategia de comunicación y conocimiento de política pública, la candidata mejor evaluada fue la señora Marta Cristina Girón.

Se informó sobre las credenciales profesionales con las que cuenta dicha profesional, conforme consta en documento adjunta.

Por lo que habiendo desarrollado un proceso riguroso, abierto y competitivo para la selección de la vacante de Asesor de Políticas Públicas y Comunicaciones, y después de haber consolidado y analizado la puntuación y resultados de dicho proceso, se solicitó la aprobación de la Junta Directiva para la contratación de la señora Marta Cristina Girón.

Los miembros coincidieron que esta posición tiene un gran reto, el de comunicar mejor desde FOMILENIO II, con los beneficiarios, de gestión a nivel de los enlaces internos y externos, entre otros.

Los miembros de la Junta Directiva APROBARON POR UNANIMIDAD la contratación de la señora Marta Cristina Girón, como Asesora de Políticas Públicas y Comunicaciones de FOMILENIO II.

3. *Presentación solicitud de modificación al Plan de Adquisiciones PP6: Proyecto de Infraestructura Logística y Clima de Inversiones.*

Proyecto de Infraestructura Logística:

- *Adición de línea 3.1.4 Obras "REHABILITACIÓN CARRETERA CA01E, TRAMO: DESVÍO SANTA ROSA DE LIMA – FRONTERA EL AMATILLO, MUNICIPIO DE PASAQUINA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN".*
- *Adición de línea 2.1.3.9, Servicios de Consultoría (Firma) "SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO REHABILITACIÓN CARRETERA CA01E, TRAMO: DESVÍO SANTA ROSA DE LIMA – FRONTERA EL AMATILLO, MUNICIPIO DE PASAQUINA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN.*

El Gerente de Infraestructura Logística Medardo Calderón, expresó que en el mes de septiembre 2018, se recibió la autorización por parte de MCC para iniciar el proceso de licitación y concurso para la ejecución de la Sub actividad "REHABILITACIÓN CARRETERA CA01E, TRAMO: DESVÍO SANTA ROSA DE LIMA – FRONTERA EL AMATILLO,

MUNICIPIO DE PASAQUINA, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN”, por lo que se ha efectuado una actualización de los montos estimados.

Para el proceso de Licitación se reacomodaron cantidades de obra relacionados a la eliminación de la rotonda al final del Proyecto, así como se actualizaron precios unitarios, ya que los originales eran del año 2016. En el caso de la Supervisión se actualiza el monto considerando los ajustes al presupuesto del Contratista.

Proyecto de Clima de Inversiones / Asocios Públicos Privados

- *Adición de línea 2.2.2.27 Servicios de Consultoría (Consultor Individual) “Especialista en Infraestructura Escolar en apoyo al Plan Maestro de Infraestructura de El Salvador”*

La Gerente de Alianzas para el Desarrollo Nancy Argueta expresó que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en apoyo al Gobierno de El Salvador, desarrolla actualmente un estudio para la creación de una propuesta de Plan Maestro de Infraestructura, en las áreas de transporte, logística y movilidad, energía y agua.

Este Plan buscará, entre otras cosas, proponer una senda balanceada entre inversión y mantenimiento de la infraestructura pública, promoviendo la innovación en tecnología, financiación y modelos de negocio. Todo esto con una visión que combine la eficiencia económica y social en el corto plazo, el ajuste de la proporción de inversión en el largo plazo y la promoción de APPs. Esta consultoría permitiría incorporar el componente de infraestructura educativa a dicha propuesta, en aras de promover la sostenibilidad de las actividades que se llevan a cabo como parte de FOMILENIO II.

- *Adición de línea 2.2.2.28 Servicios de Consultoría (Consultor Individual) “Especialista para el diseño de fondo que de sostenibilidad a intervenciones para mejorar el clima de inversiones”.*

Con el objetivo de dar sostenibilidad a intervenciones para mejorar el clima de inversiones, se propone la creación de un fondo que financiaría estudios de prefactibilidad, factibilidad, contratación de asesores de transacción, estudios de valor por dinero, así como el apalancamiento de proyectos de inversión privada mediante la provisión de bienes y servicios públicos.

- *Adición de línea 2.1.1.21 Servicios de Consultoría (Firma) “Servicios de Certificación en Asocios Público Privados - CP3P”*

La Certificación de Profesionales en Asocios Público Privados (CP3P) busca estandarizar los procedimientos y términos utilizados por los responsables de APP alrededor del mundo, independientemente del sector de trabajo. Actualmente ofrece dos niveles: a) Foundation: dirigido a personal sin formación previa en APPs, busca familiarizar al participante con los conceptos necesarios para formar parte de un equipo de trabajo en la materia; y b) Preparation: en este nivel se trabaja en brindar los conocimientos necesarios para la identificación, evaluación, y preparación de procesos de APP en un contexto gubernamental.

Esta certificación cuenta con el respaldo del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

La propuesta es certificar a funcionarios del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas, PROESA, CEPA y el equipo APP de FOMILENIO II en el nivel Foundation y en el nivel Preparation para funcionarios selectos.

Se contratará a Knowledge Infrastructure SL por ser el único proveedor certificado de este curso en español, de acuerdo a las directrices de adquisiciones de MCC en la sección Selección de Fuente Única (SSS), cláusula P1.B.3.15, literal (d) “cuando solo una firma está calificada o posee experiencia de valor excepcional para la asignación

Todas las solicitudes anteriores conforme el monto, método de adquisición y plazo conforme consta en el presentación adjunta a esta Acta.

Los miembros de la Junta Directiva APROBARON POR UNANIMIDAD las anteriores modificaciones al Plan de Adquisiciones PP6 de los Proyecto de Infraestructura Logística y Clima de Inversiones/APP, con la finalidad de adicionar las líneas enunciadas anteriormente y conforme el detalle de la presentación adjunta a esta Acta.

4. *Presentación solicitud de renovación anual del contrato 206B/2016 suscrito con el Consultor Giovanni Preza, para la Subactividad de Calidad de la Educación del Proyecto de Capital Humano.*

La Gerente de Calidad de la Educación Soledad Cardenal expresó que producto del proceso competitivo FOM II-IC-0206B/2016, con fecha 18 de octubre de 2016 se contrató al consultor individual Edgar Giovanni Preza, para brindar los servicios de “Especialista en Educación Técnica Profesional para asesorar al Ministerio de Educación de El Salvador” como parte del equipo técnico de la Gerencia de Calidad de la Educación del Proyecto de Capital Humano. Dicho contrato fue renovado por 12 meses, bajo las mismas condiciones contractuales

Los resultados de la evaluación de desempeño del Consultor Edgar Giovanni Preza han sido positivos y satisfactorios conforme se han documentado en sus evaluaciones; y se requiere continuar con sus servicios para contar con un seguimiento adecuado de las actividades relacionadas con el desarrollo de materiales curriculares e implementación de la nueva oferta de educación técnica en 45 centros educativos.

Con base al detalle anterior sobre los antecedentes del caso y lo estipulado en las directrices de Adquisiciones de MCC, la Gerencia de Calidad de la Educación solicitó a la Junta Directiva, aprobar la renovación anual del Contrato No. 0206B/2016: “Especialista en Educación Técnica Profesional para asesorar al Ministerio de Educación de El Salvador” suscrito con Edgar Giovanni Preza, por el monto de incremento para cubrir la renovación de US\$36,000.00 más IVA.

Los miembros de la Junta Directiva APROBARON POR UNANIMIDAD la renovación anual del Contrato No. 0206B/2016 para los servicios de consultoría de: “Especialista en Educación Técnica Profesional para asesorar al Ministerio de Educación de El Salvador” suscrito con el señor Edgar Giovanni Preza, por el monto de incremento para cubrir la renovación de US\$36,000.00 más IVA.

5. *Presentación solicitud de modificación al monto y alcance del contrato 1204/2017 suscrito con SOFIS S.R.L. / Proyecto de Capital Humano.*

La Gerente de Calidad de la Educación Soledad Cardenal expresó que producto del proceso competitivo FOM II-QCBS-1204/2017, con fecha 28 de noviembre de 2017 se contrató a la empresa SOFIS S.R.L., para brindar los servicios de consultoría para el “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”. Dicho contrato fue modificado para ajustar los plazos de entregas y contenidos de productos al plan de trabajo aprobado por MINED y FOMILENIO II.

MINED ha solicitado ampliar las funcionalidades del sistema por lo que se requieren nuevos alcances y actividades, según lo siguiente:

- ✓ Se requiere la adecuación de la unidad de soporte temporal en instalaciones ubicadas en el ISBM debido a que dentro de MINED no hay espacio.
- ✓ Se solicita establecer y administrar un centro de datos virtual (hosting) para el SIGES que cuente con las condiciones necesarias para implementarlo y garantizar un funcionamiento con alta disponibilidad.
- ✓ La asistencia del alumnado a clase es considerada un indicador clave de alerta temprana para detectar posibles casos de abandono escolar.
- ✓ Debido a las dificultades de conectividad a internet se ha considerado la necesidad de diseñar una aplicación para celular que puedan utilizar los docentes ingresando a las opciones del sistema y accediendo a la funcionalidad de registro de asistencia de estudiantes

Debido a que se tiene una visión más detallada de los procesos que se pretende cubrir con el sistema, se considera pertinente, a) ajustar las cantidades de libros y tipos de documentos a digitalizar de acuerdo a cifras reales corroboradas en un proceso de conteo y revisión de los documentos; b) incorporar información que es importante para completar los requerimientos del módulo de centro educativo, entre las que cabe destacar la de contratación de plazas vacantes para docentes de un Centro Educativo para mejorar la calidad del proceso de selección y contratación de docentes para los Centros Educativos (en plazas vacantes).

Para materializar lo anterior, FOMILENIO II solicitó una propuesta técnica y financiera al Consultor para los nuevos alcances, la cual fue recibida el día 15 de agosto de 2018 y evaluada por un panel que recomendó fuera aceptada. La propuesta financiera implica un incremento del monto US\$ 288,400.00.

Con base al detalle anterior sobre los antecedentes del caso y lo estipulado en las Directrices de Adquisiciones de MCC, la Gerencia de Calidad de la Educación solicitó a la Junta Directiva aprobación de la modificación al contrato con la finalidad de:

- Agregar funcionalidades al sistema SIGES;
- Contratar el alojamiento del sistema SIGES;
- Incrementar el monto por US\$288,400.00 equivalente al 16.11% del monto original del Contrato.

Los miembros de la Junta Directiva APROBARON POR UNANIMIDAD la modificación al Contrato No. 1204/2017 para el "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EDUCATIVA PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", suscrito con SOFIS S.R.L, por medio del cual se incrementa el monto en US\$ 288,400.00, para el desarrollo del alcance anteriormente mencionado.

6. ***Presentación solicitud de renovación anual de los contratos IDIQ Apuesta por Inversiones, resultantes del proceso de adquisición No. FOM II-QCBS-0097/2016, "Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad – Diseño y Supervisión para la construcción de centros de uso comunitario, obras de infraestructura vial comunitaria, eléctrica, hidráulica y saneamiento de la Sub Actividad Apuesta por Inversiones de FOMILENIO II"; Contratos: 0097-A/2016; 0097-B/2016; 0097-C/2016; 0097-D/2016; 0097-E/2016.***

El Gerente de Apuesta por Inversiones Oscar Díaz expuso sobre la solicitud de prórroga anual a 5 contratos resultantes del proceso 97 ID/IQ, habiendo informado como antecedente el funcionamiento y la etapa actual del fondo API.

Expresó que a principios de 2016, mientras se definían los proyectos de API a implementar, se acordó como estrategia adelantar la realización del proceso de selección de consultores a quienes se les encargaría el desarrollo de estos estudios bajo la modalidad de Contratos IDIQ (Productos y Cantidades Indefinidas).

Los contratos IDIQ son un tipo de contrato establecido en las Directrices de Adquisiciones Públicas para el programa de la MCC, que básicamente consisten en dos fases:

- La primera que es un concurso abierto al público en el cual se seleccionan a empresas con base a su experiencia para la firma de un Contrato ID/IQ.
- La segunda es un concurso limitado con las empresas previamente seleccionadas para que entre ellas compitan por la mejora propuesta y así firmar una orden de trabajo.

Bajo esta idea, se llevó a cabo el proceso 0097-A a E por medio del cual se contrataron a las siguientes 5 empresas, con un monto global compartido de \$ 2, 499,999.90:

Sesión de Junta Directiva 70 – 4 de octubre de 2018

Consultor	Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento
Ingenieros Civiles, Sanitarios y Asociados, S. A. de C.V.A. de C.V.)	0097-A/2016	21-oct-2016	20-oct-2018
Recursos Múltiples para la Construcción, S.A. de C.V.	0097-B/2016	21-oct-2016	20-oct-2018
Informes y Proyectos, S.A. (INYPSA)	0097-C/2016	21-oct-2016	20-oct-2018
OS Constructores, S.A. de C.V.	0097-D/2016	21-oct-2016	20-oct-2018
INCASUR Ingenieros Consultores, S.L.	0097-E/2016	31-oct-2016	30-oct-2018

Este tipo de contratación permite contar con la disponibilidad de consultores con experiencia en ejecutar servicios similares a los requeridos por el Contratante, los cuales se adjudican a través de órdenes de trabajo emitidas de acuerdo a lo establecido en el Contrato IDIQ.

Los contratos fueron modificados para permitir a todos los consultores competir por órdenes de trabajo hasta el valor máximo y adaptar el seguimiento de los mismos a los cambios realizados en la estructura organizativa de F2.

Agregó que dichos contratos en su numeral III. CEC/CGC 2.2 establecen que *“Cada contrato ID/IQ asigna a un Consultor la posibilidad de proveer servicios de diseño y/o supervisión durante un periodo inicial de 12 meses, a partir de la fecha del contrato, con la opción de renovarlo por un periodo de 12 meses adicionales cada vez, hasta completar 48 meses como máximo, sujeto al resultado de la evaluación que realice FOMILENIO II sobre el desempeño, precios y cumplimiento del Contratista sobre el contrato durante el periodo anterior y las necesidades del Fondo de Apuesta de Inversiones de FOMILENIO II.”*

Sobre el proceso de evaluación de los consultores expresó que:

- Todos los consultores con contratos IDIQ firmados han presentado propuestas en las convocatorias a las que han sido invitados por la Gerencia de Adquisiciones Públicas / Agencia de Adquisiciones Públicas de FOMILENIO II mostrando su disponibilidad.
- A la fecha, se han contratado cinco órdenes de trabajo y durante la ejecución de este estudio se han presentado los informes contractuales y han atendido las observaciones realizadas por el equipo de F2, en forma oportuna en las fechas y bajo los precios establecidos contractualmente.
- La Gerencia de API considera que el desempeño de los consultores ha sido satisfactorio.

La implementación de al menos dos proyectos más requerirán utilizar los servicios de estos contratos IDIQ para:

- Contar con los servicios de supervisión para el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en San Carlos, Municipio de El Paisnal.
- Los servicios de diseño y supervisión del proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en la Zona de El Zonte y Cantón El Palmar.

Por lo tanto, la Gerencia de API necesita contar con todo el grupo de consultores ya seleccionados bajo estos contratos IDIQ para continuar desarrollando los estudios pendientes.

Con base en el detalle anterior sobre los antecedentes del caso, la Gerencia de Apuesta por Inversiones recomendó y solicitó a la Junta Directiva la aprobación de las modificaciones contractuales para renovar el plazo a los CINCO (5) contratos IDIQ 0097-A hasta el 0097-E/2016 para los *“Estudios de Pre-factibilidad, Factibilidad-Diseño y Supervisión para la construcción de centros de uso comunitario, obras de infraestructura vial, comunitaria, eléctrica, hidráulica y saneamiento de API (Contratos IDIQ)”*, por 12 meses, bajo los mismos términos contractuales, y conforme al detalle que antecede.

Sesión de Junta Directiva 70 – 4 de octubre de 2018

Los miembros de la Junta Directiva por recomendación y solicitud efectuada APROBARON POR UNANIMIDAD las modificaciones contractuales del proceso IDIQ 0097-A hasta el 0097-E/2016 (A, B, C, D, E) para los "Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad-Diseño y Supervisión para la construcción de centros de uso comunitario, obras de infraestructura vial, comunitaria, eléctrica, hidráulica y saneamiento de API (Contratos IDIQ)", por 12 meses, bajo los mismos términos contractuales.







7. Varios.

El Gerente de Infraestructura Logística Medardo Calderon y la Especialista para Facilitación del Comercio de dicha Gerencia, informaron a los presentes sobre los avances en el proyecto de Facilitación de Comercio de FOMILENIO II, conforme consta en la presentación adjunta.

El alcance de la misma abarcó una explicación detallada del proceso de modernización del recinto fronterizo de El Amatillo, la Ventanilla Única del CIEX, y la integración de los equipo de trabajo a la fecha, entre otros.

El Presidente de la Junta Directiva solicitó que este tema se viera y analizara con parte del gabinete relacionado con este tema, y hacerles una presentación de los impactos del proyecto. Posteriormente se programará una reunión con los medios de comunicación para divulgar el alcance del proyecto.

Sin más que tratar, se cerró la sesión a las trece horas con veinticinco minutos, de esta fecha, y para constancia firmamos.

NOMBRE	INSTITUCION	FIRMA
Oscar Samuel Ortiz Ascencio	Vicepresidente de la Presidencia / Secretario Técnico y de Planificación	
Nelson Eduardo Fuentes Menjivar	Ministerio de Hacienda	
Roberto Murray Meza	Sector Privado	
Reina Elizabeth Durán de Alvarado	Sector Académico	
Santos Rafael Alemán Ortega	ONG	
Martha Keays	MCC	
William Adalberto Pleites Rodríguez	FOMILENIO II	